

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2015.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día dieciocho de febrero de 2015.
- Se perfecciona el acuerdo 05,11/2015 de archivo de expediente de licencia de actividad 2935/1401 de Almacén de Bienes Muebles en el Polígono Industrial, parcela R-135 que promovía “Mercados Financieros de la Mancha, S.L.”
- Se aprueba la certificación núm. 1 de la obra “Acondicionamiento de Caminos Rurales 2014”, con el conforme del contratista, la empresa “Cimasa, Empresa de Construcción e Ingeniería, S.L.”, en el importe total IVA incluido de 20.947,70 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se resuelven diversas solicitudes de abono correspondiente a la paga extraordinaria de diciembre de 2012 que demandan varios trabajadores.
- Se acepta la solicitud de prórroga en el aplazamiento de pase a segunda actividad que demanda el Policía Local, D. Francisco Nieto-Márquez Garrido, ordenando su tramitación reglamentaria.
- Se acepta la continuidad del Policía Local D. Alfonso Mazuecos Díaz-Madroñero en activo, con una validez de un año.
- La Junta de Gobierno Local, QUEDA ENTERADA, del escrito de la Peña Taurina “Ignacio Sánchez-Mejías” agradeciendo a la Concejalía de Obras y Servicios la colaboración prestada en la construcción de la acera, poniendo las instalaciones a disposición de este Ayuntamiento para dar a conocer tanto la figura de D. Ignacio Sánchez Mejías, como la historia de lo relacionado con el mundo de los toros en nuestro pueblo.
- Se aprueba acogerse a la Convocatoria de subvención por los Convenios Culturales 2015 ante la Excma. Diputación Provincial por importe total de 3.300 euros.
- Se acepta la renuncia de baja de la oficina A1 del Centro de Empresas que demanda su adjudicatario D. Ignacio José Fernández Fanega, rescindiendo el contrato con fecha 28 de febrero de 2015.
- Se adjudica el expediente de contratación del servicio de desarrollo del Programa Irene a D<sup>a</sup>. Ana Belén Rodríguez Fernández, en un importe de 4.356,00 euros, al ser la oferta mejor valorada por el Centro de la Mujer, publicando esta adjudicación en el Tablón de Edictos y página Web del Ayuntamiento notificando a todas las licitadoras este acuerdo, formalizando este acto mediante la firma del oportuno contrato.
- Se amplía la calificación de la actividad molesta en vía de trámite para reforma y ampliación de nave para supermercado en calle Vid, s/n que demanda “Aldi Pinto Supermercados, S.L.”.
- Se concede licencia de obra mayor para ampliación de nave de supermercado y redistribución interior en calle Vid, s/n que demanda “Aldi Pinto Supermercados, S.L.”.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para la contratación del Proyecto Empu-g 2015 que presenta la Concejalía de Juventud, contratándolo con la empresa “Explora Activa, S.L.” en las condiciones que constan en el mismo, en un importe total de 17.536,00 euros.
  - Para el desarrollo del Programa de Actividades de Educación Ambiental en Centros Escolares con D<sup>a</sup>. Francisca Tamurejo Galán, en un importe total de 4.186,60 euros.
  - Para la Convocatoria de XIV Premio Nacional Relato Corto “Calicanto” y de Poesía “Ciega Manzanares” en un importe total de 8.243,00 euros.
- Se aprueban los siguientes Convenios de Colaboración:

- Con D. Antonio García de Dionisio Sánchez de la Serrana por asesoramiento literario por 2.500,00 euros.
- Con los Institutos de Educación Secundaria “Sotomayor” y “Azuer” por un importe de 6.000 euros, en total para la realización de distintas actividades complementarias.
- Se aprueba la Convocatoria de plazas para la Escuela Infantil Municipal, 2015/2016.
- Se desestima la solicitud que presenta un trabajador del Ayuntamiento de reconocimiento de nivel.
- Se aprueba el Convenio con la Fundación “Toda Ayuda” para el alquiler de viviendas en el edificio de calle Sorolla, 8-10, aportando este Ayuntamiento el importe de 9.886,00 euros y derogando el firmado entre las partes el 6 de junio de 2014.

Manzanares, a 6 de marzo de 2015

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL